

Pag 1 de 1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000373

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001686 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1M18000092

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8080506	Pramipexole diclorhidrato monohidratado 1 mg, Tableta (eq. 0.7 mg pramipexol base), empaque primario individual.	UN	39,840	\$ 0.692600	\$ 27,593.184000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: Pramipexole diclorhidrato monohidratado 1 mg, Tableta (eq. 0.7 mg pramipexol base), empaque primario individual.

DESCRIPCION COMERCIAL: PARMITAL 1 MG. COMPRIMIDO CAJA POR 30 COMPRIMIDOS

MARCA DEL PRODUCTO: ASOFARMA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ARGENTINA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: NO APLICA SEGUN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMA DE ENTREGA: 100% A 10 DIAS HABILES DESPUES DE F. LA O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA EMISION DEL QUEDAN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 DIAS CALENDARIO

NUMERO REGISTRO CSSP: F009003112011

REPRESENTADO: ASOFARMA

NOMBRE DEL FABRICANTE: MONTE VERDE, S.A.

PAIS DEL FABRICANTE: ARGENTINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: CAJA X 30 COMPRIMIDOS DE 1 MG.

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO APLICA SEGUN OFERTA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS ATLAÇATL

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 39,840 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 15 MESES CON CARTA COMPROMISO AL MOMENTO DE ENTREGA EN ALMACEN. REGISTRO SANITARIO: SERÁ ENTREGADO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS. FORMA DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31/12/2018

VALOR TOTAL \$ 27,593.184000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original de pag. 1/1

SAN SALVADOR A LOS 31 DIAS DEL MES DE *Julio 2014*

Sofia Lorena de Rivas
I.S.S.S.



[REDACTED]



9.00 por

Lia Sofia Lorena de Rivas